

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35644** TELECOCARRERAS, S.L.

Don Ismael Pérez Martínez. Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1621/09 ejecución 155/2010 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Pedro Zapatero Llorente contra Telecocarreras, S.L., sobre despido se ha dictado decreto con fecha 12 noviembre de 2010, decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 19.353,06 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100085015-1